

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19494** *KODICOM-C.E.S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones ( Des 998-09, PEJ 65-10 ) y para el pago de 27.218 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora a Kodicom-C.E.S.L. sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041714-1